



**23ER PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL:
21 AL 25 DE FEBRERO DE 2005**

El 23er período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/ Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial comienza hoy, en las oficinas de las Naciones Unidas en Nairobi, Kenia, y continuará hasta el 25 de febrero de 2005. Las discusiones a nivel ministerial estarán centradas en la implementación de las metas de desarrollo acordadas internacionalmente que están contenidas en la Declaración del Milenio y se relacionan con género y desarrollo, y también en cuestiones políticas relacionadas con el agua, los servicios sanitarios y los asentamientos humanos, y con el gobierno ambiental internacional. El Comité Plenario discutirá los proyectos de decisión sobre, entre otras cosas, gobierno ambiental internacional; presupuestos del Fondo ambiental; programa bienal propuesto y apoyo para el presupuesto 2006-2007; asuntos administrativos y presupuestarios; estado del medio ambiente y contribución del PNUMA al abordaje de los principales desafíos que plantea el medio ambiente; manejo de químicos; y política y estrategia del PNUMA ante el agua, además de otras cuestiones pertinentes al agua. Durante esta semana también se desarrollarán varios eventos paralelos, entre ellos *El Instituto@CdA-23/FAMM*.

BREVE HISTORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, la Resolución 2997 (XXVII) de 1972 de la Asamblea General de las NU estableció oficialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, o UNEP por sus siglas en inglés) como el nodo central para la cooperación ambiental mundial y la realización de tratados internacionales. La resolución también estableció el Consejo de Administración de PNUMA (GC, por sus siglas en inglés y CdA, en español) para proveer un foro donde la comunidad internacional pudiera tratar las cuestiones principales y emergentes de la política ambiental. Las responsabilidades del CdA incluyen la promoción de la cooperación ambiental internacional y la recomendación de políticas para lograrla, y la provisión de una orientación política a la dirección y coordinación de los programas ambientales del sistema de las NU. En 1992, la Conferencia de las NU sobre Ambiente y Desarrollo reafirmó el mandato del PNUMA como el principal órgano dentro del sistema de las NU y apoyó una mejora y fortalecimiento de la función del PNUMA y su CdA. EL CdA fue instado a continuar su función con respecto a la orientación política y la coordinación teniendo en cuenta la perspectiva del desarrollo.

El Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (GMEF, por sus siglas en inglés y FAMM en español) es constituido por el Consejo de Gobierno del PNUMA según lo establece la

Resolución 53/242 de la Asamblea General de las NU. El FAMM se creó para instituir un proceso que asegure la coherencia política en el campo ambiental, tal como se planteó en el informe de la Secretaría General de las NU de 1998 sobre ambiente y asentamientos humanos.

19º CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: En 1997, el Consejo de Administración se reunió para su 19º período de sesiones (CdA-19), primero entre el 27 de enero y el 7 de febrero y, en un segundo tramo, del 3 al 4 de abril, en las oficinas centrales de PNUMA en Nairobi, Kenia. En el CdA-19, los delegados adoptaron la *Declaración de Nairobi sobre la Función y el Mandato del PNUMA*. En la Declaración de Nairobi, el mandato del PNUMA fue revitalizado y expandido por lo que pasó a incluir el análisis del estado del ambiente mundial, la evaluación de las tendencias ambientales mundiales y regionales, la provisión de asesoramiento sobre políticas, información de alerta temprana sobre las amenazas ambientales, y la catalización y promoción de la cooperación y la acción internacional, basada en el mejor material científico y técnico disponible. La Declaración de Nairobi fue endosada formalmente en junio de 1997 durante el 19º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

20º CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: El 20º período de sesiones del Consejo de Administración se realizó en Nairobi, del 1º al 5 de febrero de 1999, y fue la primera reunión del Consejo después del 19º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la adopción de la Declaración de Nairobi y el nombramiento de Klaus Töpfer como cuarto Director Ejecutivo del PNUMA. El Consejo aprobó 30 decisiones sobre un abanico de asuntos que incluyó: el Fondo Ambiental, asuntos administrativos y presupuestarios, vínculos y apoyos recíprocos entre convenciones ambientales y convenciones vinculadas al medio ambiente, y temas políticos (entre los que se incluyó el estado del ambiente, la coordinación y cooperación dentro y fuera de las Naciones Unidas, la gobernanza del PNUMA y los asuntos políticos emergentes).

SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES/FAMM: El sexto Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial tuvo lugar en Malmö, Suecia, del 29 al 31 de mayo de 2000. Los ministros de ambiente adoptaron la Declaración Ministerial de Malmö, que acordó que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de 2002 debería revisar los requerimientos de una estructura institucional para una gobernanza ambiental internacional (GIA) considerablemente fortalecida.

21er PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FAMM: El 21er Período de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (CdA21/FAMM) tuvo lugar en Nairobi del 5 al 9 de noviembre de 2001. En un diálogo ministerial de alto nivel se discutió la implementación de la Declaración de Nairobi y de la Declaración Ministerial de Malmö. El 21º Período de Sesiones del Consejo de Administración también estableció un Grupo Intergubernamental, de composición abierta, de Ministros o sus Representantes (GIM) para que realizara una evaluación política comprehensiva de las debilidades institucionales existentes y de las futuras necesidades y opciones para el fortalecimiento



de la Gobernanza Ambiental Internacional. El Grupo Abierto se reunió cinco veces e informó sobre su trabajo al séptimo Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial (SECdA-7/FAMM).

SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

EXTRAORDINARIAS/FAMM: El SECdA-7/FAMM se realizó en Cartagena, Colombia, del 13 al 15 de febrero de 2002. Los delegados adoptaron el informe del GIM sobre gobernanza ambiental internacional, que señala que el proceso de gobernanza ambiental internacional necesita un foro político ambiental de alto nivel, como piedra angular para un sistema efectivo de gobernanza ambiental internacional, y señaló que el Consejo de Administración y el Foro Ministerial deberían ser utilizados con mayor efectividad en la promoción de la cooperación internacional en el campo ambiental, la provisión de un amplio asesoramiento y orientación política, y la identificación de las prioridades ambientales. El informe también recomienda que para desempeñar su función como el foro político ambiental de alto nivel en el sistema de las NU el CdA/FAMM debería: mantener bajo revisión la situación ambiental y desarrollar respuestas políticas para asegurar que los problemas ambientales emergentes de amplia significación tengan una consideración apropiada y adecuada, fundada en sólidas bases científicas; brindar orientación política general para la dirección y coordinación de los programas ambientales, y hacer recomendaciones transversales; promover la cooperación internacional en el campo ambiental y recomendar políticas con ese fin; y fortalecer aún más la coordinación y los requerimientos institucionales de política ambiental internacional. El informe también destacó la necesidad de asegurar la participación universal de los Estados miembros de las NU y sus agencias especializadas en el trabajo del CdA/FAMM, y fortalecer la situación financiera del PNUMA.

Además del informe sobre gobernanza, los delegados adoptaron decisiones sobre el enfoque estratégico del manejo de químicos a nivel mundial; el cumplimiento y la implementación de los convenios ambientales multilaterales; el desarrollo de una estrategia para la efectiva participación en el trabajo del PNUMA de la sociedad civil, el sector privado y los grupos principales; la implementación del Programa Mundial de Acción para la Protección del Ambiente Marino con respecto a las actividades basadas en las costas, y la situación ambiental en los territorios ocupados de Palestina.

22º PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN/FAMM: El 22º Período de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (CdA-22/FAMM) tuvo lugar en Nairobi, del 3 al 7 de febrero de 2003. El CdA-22/FAMM concluyó su trabajo con la adopción de más de 40 decisiones sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza ambiental internacional (GAI), evaluación ambiental post-conflictos, políticas y estrategias del agua, enfoque estratégico al manejo de químicos, programa de mercurio, apoyo a África, patrones de producción y consumo, y la diversidad ambiental y cultural. Los delegados también adoptaron el Programa de Trabajo y el presupuesto del PNUMA para el bienio 2004-2005.

OCTAVO PERIODO DE SESIONES

EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE

ADMINISTRACIÓN/FAMM: El octavo período de sesiones extraordinarias del Consejo de Gobierno del PNUMA/ Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial (SECdA-8/FAMM) se realizó entre el 29 y el 31 de marzo de 2004 en Jeju, República de Corea. Al concluir las consultas ministeriales, los delegados adoptaron la "Iniciativa de Jeju", que contiene la síntesis de las discusiones elaborada por el Presidente. El SECdA-8/FAMM también adoptó cuatro decisiones sobre: pequeños estados insulares en desarrollo; manejo de la basura; anexos regionales; y la implementación de la decisión SS.VII/1 sobre gobernanza ambiental internacional (GAI).

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

ASAMBLEA MUNDIAL DE MUJERES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE: LAS MUJERES COMO LA VOZ DEL MEDIO AMBIENTE: La primera Asamblea Mundial de Mujeres sobre el Medio Ambiente del PNUMA: Mujeres como la voz del medio ambiente (MVMA) se reunió del 11 al 13 de octubre de 2004, en Nairobi. La Asamblea de MVMA adoptó un manifiesto y recomendaciones destacando el papel crucial que cumplen las mujeres en la promoción de: el liderazgo ambiental de las mujeres; la participación indígena; la toma de decisión por parte de las mujeres en los ámbitos rurales y urbanos; una cultura ambiental de género; vínculos locales-globales; vínculos entre medio ambiente y salud; creación de capacidades y educación; y paz.

GRUPO DE TRABAJO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO INTERGUBERNAMENTAL DE APOYO TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DE CAPACIDADES:

En SECdA-8/FAMM se estableció un Grupo Intergubernamental de Trabajo para la preparación de un proyecto de Plan Estratégico Intergubernamental de apoyo tecnológico y creación de capacidades. Presidido por el Presidente del CdA, Arcado Ntagazwa (Tanzania), este grupo intergubernamental mantuvo tres reuniones en 2004 (en Nueva York en junio, Nairobi en septiembre y Bali en diciembre). En su tercer reunión, que se desarrolló entre el 2 y el 4 de diciembre en Jimbaran-Bali, Indonesia, este grupo acordó el "Plan estratégico de Bali" para el apoyo tecnológico y la creación de capacidades. Ese Plan busca fortalecer las capacidades de los gobiernos de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, en todos los niveles y brindarles medidas sistemáticas, dirigidas a metas, de largo y corto plazo, para el soporte tecnológico y la creación de capacidades. El Plan incluye además secciones sobre objetivos, consideraciones estratégicas, mecanismos de coordinación y financieros. Y fue reenviado al CdA-23/FAMM para su adopción.

59º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA

GENERAL DE LAS NU: En su resolución 59/226, la Asamblea General pone énfasis en la necesidad de que el PNUMA, dentro de su mandato, pueda contribuir a los programas de desarrollo sostenible, la implementación de la Agenda 21 y el Plan de Implementación de Johannesburgo en todos los niveles, y al trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; reitera la necesidad de recursos financieros estables, adecuados y predecibles para el PNUMA; y subraya la necesidad de considerar el adecuado reflejo de todos los costos administrativos y de gestión del Programa en el contexto del presupuesto regular de las NU. Con respecto a la membresía universal del CdA, la Asamblea General destaca los diferentes puntos de vista expresados hasta el momento, y solicita a la Secretaría General que envíe un informe a la Asamblea, incorporando tales puntos de vista, para que sea considerado en el 61º período de sesiones. En cuanto a la cooperación entre agencias, la Asamblea General enfatizó la necesidad de un fortalecimiento de la coordinación y cooperación entre las organizaciones pertinentes de las NU para la promoción de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, y a ese respecto recibe de buen grado la participación continua del PNUMA en el Grupo de Desarrollo de las NU.

RETIRO MUNDIAL JUVENIL DE TUNZA:

Desarrollado entre el 16 y el 18 de febrero de 2005, en Nairobi, Kenia, el Retiro Mundial Juvenil reunió a 44 participantes y líderes de organizaciones ambientales juveniles de 34 países. El retiro ofreció un foro para que estos representantes juveniles pudieran analizar el modo en que está trabajando el PNUMA con la gente joven, tanto a nivel mundial como regional. Las principales cuestiones analizadas fueron: el rol de la juventud en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el examen de la implementación de los Compromisos de TUNZA; y el impacto ambiental del desastre del tsunami. Durante el retiro, fueron elegidos los miembros del Consejo Asesor Juvenil del PNUMA. Una declaración de los participantes será presentada al CdA-23/FAMM.

SEXTO FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL MUNDIAL:

Desarrollado del 19 al 20 de febrero de 2005, en Nairobi, este sexto foro de la Sociedad Civil Mundial reunió a más de 100 representantes de la sociedad civil de todo el mundo. Los participantes discutieron los principales temas que se debatirán durante el CdA-23/FAMM, incluyendo entre ellos el programa de trabajo del PNUMA y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una declaración de sus participantes será presentada al CdA-23/FAMM.

CONSULTA MUNDIAL SOBRE EL INFORME DEL CUARTO PANORAMA AMBIENTAL MUNDIAL:

Esta consulta mundial intergubernamental y entre múltiples sectores interesados sobre el cuarto Panorama Ambiental Mundial, se realizó los días 19 y 20 de febrero de 2005. Durante la reunión se debatió, entre otras cuestiones: las series de informes del Panorama Ambiental Mundial y el proceso de diseño del Cuarto Panorama Ambiental Mundial; el objetivo, alcance y la definición general de este Panorama; la consideración de las cuestiones clave que el Panorama debe abordar; y los preparativos para el informe del Cuarto Panorama y las actividades de creación de capacidades relacionadas. Durante la reunión se acordó una declaración que fue enviada al CdA-23/FAMM.